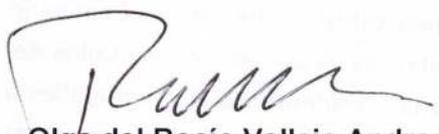


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PILAJI S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 15 DE MARZO DEL 2013**

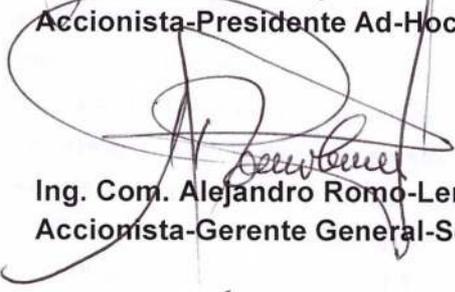
En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día viernes quince de Marzo del año dos mil trece, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Urdesa Central, calle bálsamos número mil once entre las calles Jiguas e llanes, se encuentran reunidos los señores Ingeniero Comercial Luis Alejandro Romo-Leroux Andrade, Gerente General y accionista de la compañía propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; la señora Olga del Rocío Vallejo Andrade, accionista propietaria de una acción ordinaria y nominativa un valor nominal de un dólar. Como se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, de los cuales ellos como accionistas están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto de la contabilidad, libros sociales, balances y cuentas de resultados del ejercicio económico del año dos mil doce; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año dos mil doce y, 3.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas de resultados del ejercicio económico del año dos mil doce.**

En razón de no haberse nombrado Presidente de la compañía, a pedido del accionista mayoritario y con aceptación de la otra accionista, actúa como Presidente Ad-Hoc, la señora Olga del Rocío Vallejo Andrade, y actúa como Secretario de la Junta General el Gerente General Ingeniero Alejandro Romo-Leroux Andrade, acto seguido toma la palabra la Presidente Ad-Hoc y solicita al Secretario que de acuerdo con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente, tome nota de la lista de asistentes a la Junta General y elabore el correspondiente listado de asistencia a la misma; hecho lo cual y comprobado que se encuentra reunido el ciento por ciento del capital de la compañía, la Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma y ordena al Secretario que lea el primer punto del orden del día que dice: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto de la contabilidad, libros sociales, balances y cuentas de resultados del ejercicio económico del año dos mil doce;** Solicita la palabra la Presidente Ad-Hoc y manifiesta que desde hace más de quince días el Comisario presentó su informe a los señores accionistas respecto de la contabilidad, libros sociales, balances y cuentas de resultado correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, y que de acuerdo con la Ley de Compañías, el mismo debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas en el primer cuatrimestre de cada ejercicio económico por lo que solicita a los accionistas que luego de haberse revisado el mismo, presenten sus observaciones y de no tenerlas lo aprueben, acto seguido los Accionistas luego de algunas deliberaciones no teniendo ninguna observación que realizar lo aprueban por unanimidad; Toma nuevamente la palabra la Presidente ad-Hoc y solicita al Secretario que lea el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del**

ejercicio económico del año dos mil doce. Solicita la palabra la Presidente Ad-Hoc e indica que el Gerente General ha presentado con la debida anticipación su informe de labores respecto del ejercicio económico del año dos mil doce, por lo que pone a consideración de los señores accionistas su aprobación, acto seguido luego de algunas deliberaciones el informe del Gerente General es aprobado por los accionistas por unanimidad; Toma nuevamente la palabra la Presidente Ad-Hoc y solicita al Secretario que lea el tercero y último punto del orden del día que dice **3.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas de resultados del ejercicio económico del año dos mil doce.** Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc y manifiesta que se han presentado hace más de quince días a los señores accionistas los balances y cuentas de resultado del ejercicio económico del año dos mil doce y que de acuerdo con la Ley de Compañías los mismos deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas en el primer cuatrimestre de cada ejercicio económico, por lo que solicita a los señores accionistas que han revisado los mismos presenten sus observaciones y de no tenerlas los aprueben, acto seguido los accionistas no teniendo ninguna observación que realizar los aprueban por unanimidad. Una vez que se han evacuado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta General, concede un momento de receso para que el Secretario proceda a redactar la presente acta, ordenando que se firme la lista de asistentes, hecho lo cual vuelve a reinstalar la sesión con las mismas personas asistentes a la misma y ordena al Secretario que proceda a leer el acta, hecho lo cual solicita a los accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación, la misma que es aprobada por unanimidad; acto seguido la Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario que forme el expediente completo de la presente Junta General, adjuntando copia del balance y cuentas de resultados del ejercicio económico del año dos mil doce, copia del informe del Comisario y del Gerente General del mismo ejercicio dos mil doce, así como la lista de asistentes a la presente Junta General y proceda a archivar la presente Acta con sus anexos, en el file respectivo de Actas y de Expedientes de Actas de Junta Generales de Accionistas, acto seguido los presentes suscriben la presente acta en señal de aceptación firmando también la Presidente Ad-Hoc y el Secretario que certifica, terminando la sesión siendo las once horas del día.



Olga del Rocío Vallejo Andrade
Accionista-Presidente Ad-Hoc de la Junta General



Ing. Com. Alejandro Romo-Leroux Andrade
Accionista-Gerente General-Secretario de la Junta General